

Santiago, 11 de julio de 2018

**Vistos y Considerando:**

- 1.- El llamado el proceso eleccionario convocado para el período 2018-2020 del Frente de la Juventud Demócrata Cristiana.
- 2.- Lo resuelto por este Tribunal con fecha 24 de abril de 2018.
- 3.- El proceso de inscripción de candidaturas, que culminó el día viernes 27 de abril de 2018
- 4.- Las declaraciones de candidaturas recibidas de manera presencial y por correo electrónico
5. La calificación de las candidaturas, de conformidad con los artículos 5º y siguientes del Reglamento de Elecciones Internas del PDC

**Se resuelve:**

- I. DECLÁRENSE inscritas las siguientes candidaturas para la Directiva Comunal de Arica de la Juventud Demócrata Cristiana.

<b>DIRECTIVA COMUNAL JDC ARICA</b>			
PRESIDENTE	MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES		17.552.769-9
VICEPRESIDENTE	VIVIANA ALEJANDRA FLORES GUERRERO		17.013.117-7
SECRETARIO	BASTIAN ANDRES FRANCO LABARCA		18.312.276-2

<b>DIRECTIVA COMUNAL JDC ARICA</b>		
PRESIDENTE	JHON LEE VASQUEZ ORTEGA	17.552.888-1
VICEPRESIDENTE	FELIPE ANDRES FLORES VASQUEZ	17.957.676-7
SECRETARIA	BARBARA AILING SAAVEDRA CALIZAYA	18.942.918-5

- II.- FIJESE como fecha del acto eleccionario el domingo 12 de agosto de 2018

- III.- REMÍTASE COPIA de esta resolución, a la Secretaría Nacional del PDC, para su publicación en el sitio web del PDC e implementación del acto eleccionario.

Pronunciada por el Pleno del Tribunal Supremo, en su sesión extraordinaria de fecha 11 de julio de 2018 por los camaradas, Andrés Parra Vergara, Luis Mario Riquelme Navarro, Jorge Donoso Pacheco, Raimundo González Aninat, Christian Valenzuela Lorca, Héctor Ruíz Vargas, Julia Panéz Pérez y Rodrigo Muñoz Rubilar. El pleno autorizó la suscripción de la presente resolución al camarada Luis Mario Riquelme Navarro, presidente de la Sala Electoral.



*Luis Mario Riquelme Navarro*